La recaudación de contribuciones

Innovaciones en la instrucción

La *Gaceta* llegada anoche publica el anunciado real decreto del ministerio de Hacienda, por el cual se publica una nueva instrucción para el servicio de recaudación de contribuciones é impuestos y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

El decreto no lleva preámbulo.

La recaudación se divide en dos períodos: voluntaria y ejecutiva.

Los recaudadores

Los recaudadores que en lo sucesivo se nombren estarán obligados á la presentación de fianza en la cuantía de un 20 por 100 del importe de los valores á realizar durante un año. Para los recaudadores de las zonas que comprendan el casco ó afueras de las capitales de provincia, la fianza será de las tres cuartas partes de la asignada á la respectiva zona.

Los recaudadores de la Hacienda no podrán ser declarados cesantes sino por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones ó por renuncia propia.

La recaudación voluntaria

El período voluntario de cobranza empezará en cada zona precisamente el día 1.° del segundo mes del trimestre y terminará el 25 del mismo, sin que sea obstáculo para ello el número de pueblos ó distritos municipales que comprenda cada zona, puesto que los recaudadores y arrendatarios tienen la obligación de nombrar los auxiliares necesarios para la mejor realización del servicio.

Los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo durante los días restantes del expresado segundo mes del trimestre en el local donde aquel tenga establecida su oficina en la respectiva zona.

De igual derecho podrán hacer uso los contribuyentes de las capitales de provincia que no hubieren verificado el pago de las suyas al pasar á realizarlas á domicilio el recaudador ó que no las hubiesen satisfecho tampoco en la oficina recaudadora en los plazos señalados en la escala fijada en el art. 35 del real decreto.

Apremios

Se entiende por recaudación, en su período ejecutivo, la que, mediante el procedimiento de apremio, persigue la realización de los débitos de los contribuyentes que no abonaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza, y de los de otras personas declaradas responsables á la Hacienda pública, por tribunal ó autoridad competente.

Dicho procedimiento será exclusivamente administrativo, siendo, por tanto, privativa la competencia de la Administración para entender y resolver en todas las incidencias de aquél, sin que los tribunales ordinarios puedan admitir demanda alguna en esta materia, á menos que se justifique haberse agotado la vía gubernativa, ó que la Administración ha reservado, el conocimiento del asunto á la jurisdicción ordinaria.

El procedimiento de apremio para hacer efectivas las responsabilidades de los deudores, en concepto de contribuyentes, con la sola excepción de los que lo sean por el impuesto de cédulas personales, tiene dos grados, á saber:

El primero que consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del débito.

Y el segundo en un nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra los bienes de los deudores.

Los incidentes que se susciten sobre imposición de primer grado de apremio, se sustanciarán aisladamente, sin que por ello se paralice la acción ejecutiva, y serán resueltos por las Tesorerías con apelación de las partes á los delegados de Hacienda, que fallarán sin ulterior recurso.

Art. 57. Todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio dejase transcurrir el plazo del primer grado de apremio sin haber satisfecho la cuota de contribución que le hubiere sido impuesta, se entenderá que renuncia á continuar en el ejercicio de su industria, profesión, arte ú oficio, y será dado de baja en el repartimiento para todos los efectos determinados en el art. 122 del reglamento del ramo de 28 de mayo de 1896.

Art. 58. De conformidad con lo prescrito en el artículo anterior, y en armonía con el principio que establece el art. 61 del reglamento citado, según el cual es requisito indispensable para celebrar actos de conciliación ó promover cualquier demanda ante los tribunales, que el reclamante, si se halla sujeto á la contribución industrial y la acción que se entable tiene relación con su industria, justifique estar al corriente en el pago de la cuota respectiva, simultáneamente con la baja que de oficio acordará la Administración respecto de los industriales morosos, se dispondrá también la privación á éstos del ejercicio de su industria, interin no satisfagan la cuota y recargos de apremio que adeuden

Tampoco podrán dedicarse á la misma industria por medio de individuos de su familia ó servicio, ni á otra cualquiera, por sí ni en compañía, sin que paguen el descubierto ó sean responsables solidarios los asociados.

—

Después el decreto entra en procedimientos de detalle de menos interés.

NOTAS LOCALES

El día de ayer transcurrió con cielo nuboso y mar tendida, brillando el sol á intervalos entre rasgadas nubes. Los vientos fueron del ONO. por la mañana y del NNE. por la tarde, flojos. La noche se deslizó con tiempo igual.

En las horas medias del día dejóse sentir el calor, debido á los ardientes rayos solares que caldearon la atmósfera.

El termómetro señaló 34'5 grados la máxima al sol y 12'7 la mínima á la sombra.

Las presiones continuaron inferiores á la normal, 758'44 milímetros.

El gobernador civil señor Sanz Escartín comunicó ayer al presidente de la Comisión revisionista de Montjuich señor Junoy la noticia de haber S. M. la Reina firmado el decreto conmutando la pena de cadena perpetua que sufría el procesado Callís por la de extrañamiento.

El Ayuntamiento celebrará hoy sesión ordinaria de segunda convocatoria.

La Comisión municipal de Fomento que se reunió ayer no tomó acuerdo alguno de interés general.

Ayer visitaron al Alcalde accidental los señores Satrústegui y Pascual, para invitarle á la fiesta que el inmediato domingo se efectuará en el Patronato de San José.

En el Colegio Notarial se han recibido los siguientes nombramientos de notarios, correspondientes á las últimas oposiciones.

Para la de Barcelona (vacante por defunción de don Luis G. Soler y Plá), á don Valentín Marín y Llobet; para la de Barcelona (vacante por jubilación de don Francisco Fonollosa), á don Alberto Gabarró Torras; para la de Gerona (vacante por traslación de don Sebastián Sánchez), á don Francisco Catalá; para la de Figueras (vacante por defunción de don José Conte Lacoste), á don Salvador Dalí y Cusí; para la de Villafranca del Panadés (vacante por defunción de don Pedro Sacases), á don José Ignacio Melo y Tormo; para la de Granollers (vacante por traslación de don Federico Costa), á don Felipe Font y Torralbas; para la de Vielha, á don Joaquín Más y Casamada; para la de Vilasar de Mar, á don Ramón Arqués y Arrufat; para la de Palafrugell, á don Enrique Ferrán de Sagrera; para la de La Garriga, á don Luis Ballester y García; para la de San Feliu de Codinas, á don Joaquín Mas y Tasi; para la de Horta, á don José Comas y Sorribas; para la de La Selva, á don José Loperena y Romá; para la de Granadella, á don Manuel Gatell y Solá; para la de Orgañá, á don Florencio Junyer y Moret; para la de Esterri de Aneo, á don Carlos Esteban y Menberdo y para la de Ager, á don Enrique Bofill y Gelabert.

Todos los nombrados fueron puestos en el primer puesto de las ternas por el Tribunal.

Las empresas de tranvías han empezado á cumplir las bases estipuladas con sus empleados, con motivo de la reciente huelga general, pues el aumento de jornal es ya un hecho en varias de las líneas y la estabilidad del personal ha sido ya reconocida.

La compañía del tranvía de vapor á Sarriá ha cumplimentado todos los acuerdos, entre los que figura el nombramiento oficial de don Pedro Jáuregui, único que estaba fuera de plantilla.

La Nueva Condal, La Catalana y tranvías de Sans, Badalona y San Andrés de Palomar, dícennos que desde el 1.° del corriente han puesto en vigor las nuevas bases.

La Compañía Anónima ha comenzado á cumplir lo estipulado.

—Encías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentífrico Licor del Polo de Orive.

Pasado mañana, por la tarde, tendrá lugar la inauguración del «Fomento Ultramarino», sociedad de dependientes de drogas, ultramarinos, comestibles y corredores de dicho ramo.

Esta noche, á las siete, se reunirá en el Palacio Episcopal la Junta organizadora de la peregrinación á Roma, que ha de celebrarse en la primera quincena del próximo septiembre.

Mañana, á las cinco de la tarde, se inaugurará en el Jardín Español, del paseo de Gracia, la Tómbola benéfica á favor del Asilo de la Montaña de San José. Se procederá á la bendición y apertura por el señor Obispo; asistirán delegaciones de la Diputación provincial y Ayuntamiento y amenizará el acto la Banda municipal.

Hemos tenido ocasión de ver algunos lotes verdaderamente notables, como lo es el ofrecido por el señor Obispo, que consiste en un artístico Crucifijo guardado en un precioso estuche.

Ayer el arquitecto señor Domenech y Estapá recibió el modelo del grupo escultórico original de don Agustín Querol, que ha de rematar el cuerpo central del Palacio de Justicia.

Dentro de algunos días se procederá á la construcción de aquella obra en granito, bajo la inmediata dirección del señor Querol, quien llegará en breve á esta ciudad.

Durante el pasado mes de abril la recaudación por consumos y arbitrios en los fielatos y mataderos de esta ciudad, ascendió á 1,403,447'84 pesetas.

En igual período del año anterior se cobró por igual concepto 1.390,972'87 pesetas.

Existe, pues, un aumento de 12,474'97 pesetas.

El próximo domingo, á las diez de la mañana, se reunirán en la calle de Amalia, 38, 1.°, 2.ª, los obreros en cera pura, mezcla, velas y sebos, para tratar de asuntos relativos á su oficio.

El domingo próximo saldrá un nuevo semanario titulado *El Pensament Català*, continuación de *La Creu del Montseny*, y, como éste, dirigido por mossen Jacinto Verdaguer.

El consejo directivo de la agrupación «Art y Patria», ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Rafael Nogueras y Oller.—Vice-presidente, Juan Oller y Rabassa.—Secretario, Javier Viura.—Vice-secretario, Javier Gosé.—Tesorero, Antonio Busquets y Punset.—Vocales, Pompeyo Crehuet y Joaquín Nin y Castellanos.

Dicha agrupación celebrará la fiesta inaugural en el presente mayo.

El Ayuntamiento anuncia que, habiendo acordado que se practiquen, mediante subasta, varias obras en el mercado de San Andrés de Palomar, bajo el tipo de 5.717'89 pesetas, dicho acto tenga lugar en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales el día 9 del actual, á las doce de su mañana, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el Negociado de Hacienda de la Secretaría municipal durante las horas de despacho.

Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á don José Milá y Pí.

A primeros de junio saldrá á luz la traducción alemana del poema de mossen Jacinto Verdaguer «El Somni de Sant Joan.»

Esta traducción, debida á la poetisa Clara Commer, quien ha traducido «La Atlántida», se ha hecho por encargo del sacerdote de Hamburgo, doctor don Sebastián Euringer, quien destina el producto de la venta á las iglesias pobres de las diócesis mixtas de católicos y protestantes.

El inspector de vigilancia señor Peláez detuvo ayer á 18 individuos peones de albañil, por suponer que promovieron coacciones en varios edificios en construcción.

Según se nos dice, una comisión de dependientes de ultramarinos visitó ayer en nombre de la sociedad «La Unión Ultramarina» á don Jaime Petit, paradarle las gracias por haber dispuesto el cierre de su establecimiento los días festivos por la tarde, para dar descanso á sus dependientes.

La comisión organizadora de la Sociedad de Oficiales Escultores-Tallistas nos comunica que invita á todos los asociados á la reunión que tendrá lugar mañana sábado en el local de la Ronda de San Antonio, 27, pral., á las nueve de la noche.

La Sociedad Catalana de Horticultura ha inaugurado su nuevo local (Oro, 46, Gracia), con una solemne sesión en honor del que fué su presidente perpetuo señor marqués de Monistrol y de Aguilar.

Con tal objeto congregáronse en el mencionado local representantes del ramo hortícola de Barcelona y su llano, deseosos de tributar con su concurso el respetuoso homenaje de su cariño á la memoria del inolvidable prócer.

El señor Rius y Badía, presidente de la Sociedad, historió la vida del señor marqués de Monistrol, siendo calurosamente felicitado al dar fin á su elocuente trabajo.

Terminado el acto, trasladáronse los reunidos al Hotel Casanovas, en donde tuvo lugar un banquete en el que reinó la más cordial animación, haciéndose votos por el buen éxito de la futura Exposición general de plantas y flores.

En el artículo del señor Orriols y Artigas que sobre el *Postulado de Euclides* publicamos ayer, se deslizaron las siguientes erratas:

En el párrafo segundo donde dice «seguiré sí, poco á poco», debe decir: *seguiré paso á paso*.

En el párrafo trece donde dice: «hay error», léase: *está el error*.

En el párrafo quince donde dice: «aplicaré», debe decir: *aplícase*, y en el penúltimo donde aparece «se limita á pasar por la posición A'''A'''», debe decir: *se limita al pasar de la posición A'''B''' á la A'''B'''*.

Mañana sábado, á las diez de la noche, don Rafael Monjo dará en la Associació Democrática catalanista, Mendizabal, 21, una conferencia sobre el tema: «Condicions de propaganda y debers primordials dels catalanistas pera que son triomf sia segur y de durada.»

—*Denticina Grivé*, calma dolor muelas. Vidal y Ribas, Banús, V. Ferrer, Busquets, etc.

Ayer procedióse á la renovación de la Junta administrativa del Hospital de la Santa Cruz, habiendo tomado posesión del cargo de vocales, en representación del Ayuntamiento, los señores don Bartolomé Robert y don Juan Amat, y como suplentes don Bernardino Martorell y don Rafael Bosch y Carbonell.

A contar desde el 25 del presente mes, para el transporte de los perros en las líneas de la Compañía del Norte, regirá la siguiente tarifa:

De una á otra estación de las líneas de la Compañía del Norte, siempre que la distancia entre el punto de procedencia y el de destino no sea mayor de 150 kilómetros, 0'25 por perro y zona indivisible de 50 kilómetros.

Dicha tarifa será aplicada única y exclusivamente á los perros de caza que vayan con sus dueños á cazar, cuya condición se entenderá cumplida con exhibición, por parte del dueño del perro, de la licencia de caza.

Estos billetes sencillos solo servirán para el día y trayecto en ellos indicados.

Conforme anunciamos, ayer se reunieron las juntas directiva y consultiva de la Liga de Defensa Industrial y Comercial. Por unanimidad aprobaron el manifiesto redactado á favor del Concierto económico por los presidentes de las Sociedades económicas.

Se ha solicitado permiso por la Compañía de tranvías de Barcelona á Sans para instalar una nueva vía en un trozo del arroyo de la Rambla de San José, con objeto de substituir la tracción animal por la eléctrica.

Muy breve fué la primera sesión del actual período celebrada ayer tarde por la Diputación provincial.

A las cuatro y cuarto ocupó la presidencia el gobernador Sr. Sanz Escartín, quien, después de haber ordenado la lectura de la convocatoria y de los artículos 55 y 56 de la ley provincial, declaró abierto el actual primer período, retirándose inmediatamente.

Reanudada la sesión bajo la presidencia de don Dario Romeu, fué aprobada el acta de la anterior y acordóse concretar á seis el número de sesiones.

Leyóse la Memoria de la Comisión provincial y se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

La sociedad «Económica de Amigos del País», en la sesión ordinaria celebrada últimamente acordó admitir como á socios ordinarios á los señores don Andrés Iglesias, don Joaquín Cabot y don Rosendo Menta, y como corresponsales á los señores Sans y Casals y Hernández.

Estudióse lo referente á la urbanización del Paseo Nacional de la Barceloneta, tratándose también de la cuestión de la reforma de Barcelona.

Terminó la sesión tratándose del premio legado por don Angel Baixeras, consistente en dos mil pesetas, que se adjudicará al maestro de Barcelona que presente mayor número de alumnos que, además de los conocimientos ordinarios, den más explicaciones respecto de agricultura, industria, comercio é historia catalanas.

La proposición de la Junta de gobierno fué aceptada por unanimidad.

ENTIERROS Y FUNERALES

En la iglesia de la Casa de Caridad se celebraron ayer solemnes funerales por el eterno descanso de don José Bosch y Partagás, persona muy apreciada en esta plaza y en Santiago de Cuba donde ejerció el comercio por espacio de muchos años.

El templo vióse ocupado por distinguida y selecta concurrencia, que unió sus oraciones á las de la afligida familia por el alma del difunto que en paz descanse.

Curación de la Escrófula

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la **Emulsión Scott**. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la **Emulsión Scott** por espacio de dos años, habiendo logrado curarse como tendrá ocasión de verla en el retrato.

Carmen Soligó

Doy facultades para que haga lo que más le convenga y disponga de este padre agradecido.—Bernardo Soligó. Su casa: Valencia, n.° 209, 1.°, 2.ª

Barcelona 4 de marzo de 1899.

El motivo de ser la **Emulsión Scott** tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La **Emulsión Scott** es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La **Emulsión Scott** purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Cabanellas y C.ª

Rambla Centro, 9.—Arolas, 4.—Cuentas corrientes, valores, y cupones.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Santa Mónica vda. y San Florian mr.

SANTO DE MAÑANA.—La Conversión de San Agustín y San Pío V, papa.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Buensuceso.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de Religiosas de Santo Domingo.

Ayer mañana se celebró en la Catedral la fiesta de la Invención de la Sta. Cruz, habiéndose procedido, según costumbre en tal festividad, á la bendición del término de Barcelona desde el terrado de la iglesia, organizándose al efecto la acostumbrada procesión que ha recorrió el templo.

—Hoy la Real Archicofradía de Madres Católicas celebrará la fiesta de su Patrona Santa Mónica, con oficio á toda orquesta, en la parroquial iglesia de San Agustín, predicando el reverendo doctor don Santiago Estebanell; y por la tarde, á las seis y media, se harán los ejercicios de reglamento, predicando el reverendo don Martín Camprubí, terminando con el himno de la Archicofradía.

—En la parroquial iglesia de San José (Santa Mónica), hoy, día de Santa Mónica, y primer viernes de mes, se honrará á la Compatrona de dicha parroquia con varias misas celebradas en la capilla donde se venera, y á las siete y media, con el Señor de manifiesto, se celebrará á expensas de una familia devota del Divino Sacramento, una solemne función en obsequio á Nuestro Señor Sacramentado y en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, durante el cual se celebrará la santa Misa y se leerán los devotos ejercicios propios del primer viernes de mes, intercalados con motetes de la Santa Eucaristía, cantados por la Escolanía de la Merced.

A los once mes de María, con sermón por el reverendo doctor González Hernández, pbro.

A las doce, la Congregación de Santa Bárbara obsequiará á su Patrona con misa solemne y sermón que dirá el reverendo doctor don Jaime Martorell, pbro.

Continúa todos los días, de las siete á las ocho de la noche, la enseñanza de Doctrina á